

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

<b>Dirección:</b> Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza. San José, viernes 11 de mayo de 1888.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon. San José, viernes 11 de mayo de 1888.	<b>Precios.</b> Numero suelto ..... 0-10 cs. Susc. por mes. .... 1-00 " " trimestre 2-50
---	--	--	---

## AGENTES.

Don José León Guevara.....	Limón.
„ J. Francisco Bonilla.....	Cartago.
„ Gregorio Sáenz.....	Paraíso.
„ Joaquín Vargas.....	La Unión.
„ Tranquilino Ulloa.....	Heredia.
„ Pío Marillo.....	Barba.
„ Elías R. Bolaños.....	S. Domingo.
„ Ismael Chaverri.....	Sta. Bárbara.
„ Jerónimo Chacón.....	Alajuela.
„ Luis Arce Chacón.....	Grecia.
„ Tomás Jenkins.....	Atenas.
„ Miguel Morales.....	S. Ramón.
„ Lorenzo Corrales.....	Naranjo.
„ Juan J. Jenkins.....	S. Mateo.
„ Carlos A. Cabezas.....	Esparta.
„ Francisco Pantoja.....	P. Arenas.
„ Santiago Echavarría Q.....	Liberia.
„ Juan Acuña.....	Bugaces.
„ Anastasio González.....	Las Cañas

## CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

## ANUNCIOS.

### GRAN BARATILLO

de sombreros de pita en la barbería de los

HERMANOS ANTILLON,

10 v. 1

## Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sue favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

**Emilio D Chiappe,**

Propietario.

## CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe E qui-vel.

JUAN HERNANDEZ. R

10 v. 4

## LOTERIA.

**\$ 6.000 a la suerte para el 10 de junio.**

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores: en el anterior los dos. El día del sorteo no se hará remisión.

San José, mayo 10 de 1888.

J. TEODORICO QUIROS.

## AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 46 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

**Echeverria & Castro.**

San José, abril 9 de 1888.

## AVISO.

El infrascrito avisa, que ha trasladado su oficina á una pieza de la casa de doña Dominga Guzmán de Zumbado, detrás de la Iglesia Parroquial á 50 varas Sur del Palacio.

Ofrece sus servicios, como Abogado y Notario Público, con esmero y puntualidad.

Horas de despacho: De 7 á 10 a. m. y de 11 á 4 p. m.

Heredia, abril 29 de 1888.

**A. Castro Carrillo.**

## REMATE.

\$ 5489.40

A las doce m. del día de hoy se venderá al mejor postor la "Botica" con todos sus accesorios, la cual perteneció al Dr. don Carlos R. Lordly: el inventario suma \$ 5489.40.

La venta se hará en el mismo local.

San José mayo 11 de 1888

J. TEODORICO QUIROS.

Corredor Jurado.

## ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

VIERNES 11.—San Mamerto, obispo de Viena en el Delfinado, san Favió, mártir.

## Anales.

1523.—Pedrarias, considerándose con mejor derecho que Gil González sobre las comarcas que este visitó, comisiona á Francisco Hernández de Córdova para la conquista de Nicaragua. Córdova desembarca en el Golfo de Nicoya y funda allí la ciudad de Bruselas, que existió pocos años. Prosigue adelante y funda las ciudades de León y Granada; mas habiendo manifestado la intención de desconocer la autoridad de Pedrarias, se declaran en contra de este proyecto los Capitanes Soto y Francisco Cumpaón, con otros caballeros más. Córdova marcha á batirlos. Sus adversarios escusan el combate y se retiran por tierra á Chiriquí, donde Benito Hurtado había poblado la ciudad llamada de Fonseca. Dieron noticia á Pedrarias de lo que pasaba, aderezó éste navíos y gente para ir á Nicaragua, como en efecto fué, prendió á Córdova y le cortó la cabeza. Mientras tanto la ciudad de Fonseca después que pasaron por allí los diez españoles, salió el Capitán Benito Hurtado la vuelta de Nicaragua donde éstos viaieron; y metióse tanto en la tierra de Nicaragua que él Francisco Hernández [de Córdova] le prendió y le tomó la gente; y así se despobló aquel pueblo [Fonseca], porque los que quedaban en él, visto que el capitán y la gente que con él iban, no volvían, se fueron tras ellos en el Golfo de San Lúcar, que era frontera de los que iban de Panamá.—Navarrete. [Hay razones para creer, que los primeros fundadores de Cartago hayan salido de los efímeros establecimientos de Bruselas y Fonseca, y que no haya mucha exactitud, en la relación de Juarros, en cuanto á la fecha del año 1522 en que escribe hallarse ya fundada y floreciente dicha ciudad de Cartago.]

## DIARIO COSTARRICENSE.

## Avanzamos.

Sí, á pesar de algunos *amigos* nuestros que nos han augurado temprana y total ruina en la espinosa tarea del periodismo que hemos emprendido. Avanzamos con la convicción de que algún bien reportamos á la sociedad, toda vez que nuestro lema es el de la justicia, sin mira á especulación pecuniaria alguna, ni para recompensar en algo siquiera nuestro trabajo personal.

La acogida que el "Diario Costarricense" ha tenido en esta capital y en las demás provincias, nos anima á continuar adelante. Para nosotros vale mucho, muchísimo, la expresión franca y sincera de personas muy honorables que nos han felicitado por nuestra empresa periodística,—y eso viene á aumentar, naturalmente, el desprecio profundo que nos inspiran los continuos augurios con que nos amenazan, siem-

pre por lo bajo, los *amigos* de que hablamos arriba.

"Reciban mi más cordial felicitación por el carácter digno é interesante que desde el principio han sabido Uds. imprimir á su hoja,"—nos dice en una carta que con fecha 4 del mes en curso se ha servido dirigirme un compatriota que, sin hipérbole, ha sido calificado como el "decano del pensamiento en Costa Rica." Y esa felicitación, y otras más con que se nos ha honrado, lo repetimos, nos decide á agotar todos los recursos en pró de nuestra empresa, porque nos demuestra que algún acierto hemos tenido en lo que va publicado hasta hoy de nuestro Diario.

650 ejemplares circulan ya, y es tanta la demanda de suscripciones que de todas partes de la República se hace, que tendremos necesidad de aumentar aun más el tiraje. Bien, con tan felices auspicios y tales estímulos, no podremos menos de exclamar como los norteamericanos: GO AHEAD.

LL. RR.

## Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense"

10 á la 1 h. 15 minutos.

No se ha abierto la sesión por falta de asistencia de los SS. RR. González (Félix y Federico), Zamora, Sibaja y Jiménez. Como según el Rito católico apostólico romano hoy es día de fiesta, temo mucho que dichos señores, no por imposibilidad material sino por estar rezando el rosario ú oyendo misa, hayan dejado de trabajar en bien de la Patria y de acatar la Ley cumpliendo su deber.

El resto de los Representantes del Pueblo concurrió al recinto del noble trabajo nacional, habiéndose presentado hoy en él el R. Fernández y debatido y ocupándose en lo que es de su cargo.

A propósito de la ley de contribución para caminos, puesto que yo soy Reporter, le digo que no se han apuntado aun todos los defectos que tiene.

Debido á una de las habilidades de la administración *Cleto*, no quedó contraste en la Tesorería Municipal para justificar que pagaron algunos *buenos* ciudadanos, y en virtud de eso se ha pretendido cobrar de nuevo á muchos de los que pagaron y entre ellos á uno de los más conspicuos funcionarios públicos, porque si no es el segundo es el tercero en jerarquía, y de la más alta y merecida posición social.

Supe hoy que ayer hubo *setenta y dos* *buenos* que pagaron; y si lo celebro por que eso es una muestra de la buena voluntad de este pueblo, lo deploro porque es una prueba de su ignorancia y del abuso de los superiores.

La ley no promulgada no obliga y la de 21 de agosto de 1887 no ha sido promulgada de acuerdo con lo que ella misma estatuye en su artículo I.

Son las dos de la tarde y la mayor parte de los RR. del Pueblo se hallan en su puesto preparando trabajos para la próxima sesión.

San José, 10 de mayo de 1888.

*El Reporter.*

Correspondencia de Heredia.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

(Continuación.)

Con verdadero sentimiento nos separamos de nuestros amigos Monge, y dejábamnos á don Vicente, uno de nuestros compañeros de viaje, por haberle sido difícil seguir con nosotros, pero este vacío difícil de llenar, fué pronto ocupado por don Rogelio Pérez, joven activo y laborioso y muy práctico en el trayecto que íbamos á recorrer. En el trayecto de Vara Blanca á San Miguel, para no pintar algunas dificultades en esta travesía, debiera poner punto final, si no fuera que es conveniente hacer algunas observaciones á este respecto.

Es una verdad demostrada que las buenas vías de comunicación, son las arterias por donde circula la fecundante savia que hace progresar los pueblos, y que sin ellas, languidecen y mueren, siendo víctimas del aislamiento y la miseria. Hace algo más de cincuenta años que algunos costarricenses conociendo esta verdad proyectaron la apertura de un camino al río navegable Sarapiquí, con el laudable y progresista objeto de habilitar esos valdíos inmensos que llenan la parte más feraz de nuestro territorio, y tener una vía más de comunicación al mar de las Antillas. Este pensamiento fué acogido por varios Gobiernos, entre los cuales merece particular mención, el de don Juan Rafael Mora, quien organizó una empresa llamada "Compañía de Sarapiquí," concediéndole por el término de 25 años el derecho de cobrar peaje de dos reales por cada quintal que pasara por todo ó por parte del camino, y de cuatro reales por cada quintal de mercaderías extranjeras, de cualquiera naturaleza que fuesen, que se importaran por dicho camino. Pero desgraciadamente esta empresa fracasó cuando empezaba apenas á hacer sentir su benéfica influencia, y después de la glacial indiferencia de los Gobiernos, y de las principales autoridades políticas de nuestra provincia en asunto tan trasdental, hizo que el producto de tantos afanes, lo destruyera el tiempo, este enemigo implacable del hombre. En vano en el año de mil ochocientos cincuenta y ocho, don Rafael G. Escalante-presidente de entonces-deseoso de favorecer á los costarricenses pobres, decretó ceder en ambas riberas del río Sarapiquí y en toda su extensión, hasta su confluencia con el río San Juan, una faja de tierra valdía de 500

varas de latitud, agraciando así á los costarricenses pobres y los habitantes laboriosos de cualquiera nación, que quisiesen poblar y cultivar dicho terreno con sujeción á las reglas establecidas en su decreto; porque, ¿cómo pretender favorecer de este modo á tantos infelices, sin tener para esos lugares, una buena ó regular vía de comunicación, que pusiera á los agraciados en relación inmediata con los demás pueblos del interior? Este decreto que en verdad revela las buenas y generosas intenciones del señor Escalante, no surtió casi ningún efecto debido, únicamente, á los motivos que dejamos apuntados

(Continuará.)

## VARIEDADES.

**Ayer** á la 1½ p. m. desembarcaron en el Puerto de Puntarenas las estimables señoritas Montúfar, á quienes saludamos respetuosamente.

**"El Foro,"** Este apreciable colega, que tanto honra á Costa Rica en muchos centros cultos del exterior, nos dirige muy cordial saludo, que nosotros correspondemos con no menos cordialidad. Hé aquí sus benévolas palabras:

**"Diario Costarricense.** Saludamos afectuosamente la aparición de este adalid de la prensa diaria de esta capital. Le deseamos larga vida consagrada al desarrollo de su programa; y que en la carrera del periodismo sembrada de espinas, en que se cosecha sólo sisabores, conquiste también laureos y la recompensa de sus esfuerzos."

**Nuestro** corresponsal en Cartago merece todo reconocimiento de parte de la empresa del "Diario Costarricense;" tenemos en nuestra mesa de Redacción una nueva correspondencia de su bien cortada pluma: el domingo próximo comenzaremos á publicarla, y no dudamos que será muy del agrado de los lectores, sobre todo de la culta sociedad de Cartago.

**A proposito.** El mismo corresponsal nos envía las siguientes noticias:

—Este año han muerto muchas señoras, casi todas madres de familia. En la anterior semana murió doña Sinfrosa García de Freer. También rindió su último tributo á la naturaleza don Venancio Alfaro, padre de los honrados comerciantes Alfaro de esa capital.

—Ha pasado un mes sin que la Municipalidad tuviera las sesiones que previene la Ley. Por fin ayer se reunió y entre otras muchas cosas acordó nombrar apoderado á don Ramón Acuña; rebajar á \$ 400 la subvención al Colegio de San Luis, y dar en comisión el estudio de las propuestas para alumbrado eléctrico. Se espera que no pasarán 15 días sin que se firme un contrato para traer dicho alumbrado.

—Hace pocos días que en el sitio denominado "El Aguacate," un trabajador murió aplastado por una piedra.

**Hoy** se venderá, á las 12 m., por el Corredor Jurado don Teodoro Quirós, la "Botica" que fué del Dr. Lordly, valorada en \$ 5,489-40.

**Meteorología.**—Temblores.—El día 9 del corriente á las 7 horas 10 minutos p. m. se sintió un temblor débil oscilatorio de E. á O. A las nueve horas 5 minutos p. m. del mismo día, se sintió otro temblor oscilatorio de N. E. á S. E., ambos de corta duración.

El estado de la atmósfera en uno y otro fenómeno, era medio nublado, y la dirección del viento N. 25° E.

**La Botica Francesa** acaba de recibir un surtido completo de drogas y medicinas frescas, entre ellas las nuevas preparaciones de patente: LIMOSINA, GLIODINA, CREMA DE MALTA y ALIMENTO DE MELLIN. En perfumería: EXTRACTOS FINOS PARA EL PAÑUELO, JABONES & C., de la fábrica de Ed. Pinand, y el AGUA de CHAMILY de Zeno & Cia.

**Minuta.**—Acuerdos publicados en La Gaceta de ayer.

1.—Creadas por la Corte Suprema de Justicia dos plazas de escribientes, una en la Alcaldía I<sup>a</sup> de Escazú, y otra, segunda, en la Alcaldía única de Puntarenas, se acuerda asignar la suma mensual de veinticinco pesos á cada una de dichas plazas.

2.—Nombrado escribiente de Puntarenas, el señor don Ascensión Moncada, en sustitución de don Carlos Miranda, que ha pasado á otro destino.



### MOVIMIENTO MARÍTIMO.

#### Puerto de Limon.

Mayo 9.—Anoche á las 8 fondeó el vapor Ingles "Athos" procedente de N. York, Capitan Low. Pasajeros: S. V. Demini, D. y M. Polostti, E. Janón, F. Rickette. W. Oceano y 13 trabajadores. Carga: 1361 bultos mercaderías, correspondencia: 4 sacos y 2 paquetes. Consignados á Mr. C. Keith.

#### Puerto de Puntarenas.

Mayo 10.—El vapor N. A. "Starbuk," procedente de Acapulco y escalas fondeó en Puntarenas á la 1½ p. m. de hoy. Pasajeros: señoritas Montúfar, Diego Romagosa, Tomás Ramírez, Pedro D. Sáenz, R. V. Reischmidt, A. Izagurre, C. Zepeda y hermano, Gregorio Salamanca y Lázaro Chamorro. Carga: 1052 bultos de mercaderías, 6 sacos y 6 paquetes de correspondencia.

## COMUNICADO.

### Colegio de Abogados.

En la sesión del 9 convocada para nombrar Presidente y pro Secretario, por cuanto el Sr. Liedo. Dn. José J. Rodríguez creyó que la majestad de la ley y su propio decoro no le permitían ser á la vez Presidente del Supremo Poder Judicial y Presidente del Colegio de Abogados, y por cuanto el Sr. Bustamante siendo Juez en Heredia no puede ocupar su puesto de pro-Secretario del Colegio, procedió éste á la elección de Presidente y pro-Secretario y recayó en el distinguido jurisconsulto y estadista Liedo. D. Ascensión Esquivel. Esperamos ver si este caballero entiende, á mayoría, la ley como la ha hecho entender el Sr. Liedo. Rodríguez, para que su conducta, en caso afirmativo, sea una lección para los merodeadores ó ignorantes.

Ante el sentido común Ascensión Esquivel Secretario de Estado en el Despacho de Justicia, no debe ser Presidente del Colegio de Abogados.—Digno, dignísimo es de este puesto, pero la razón y la ley lo inhabilitan mientras ocupe aquel.

## EXTERIOR.

**"L' Intransigeant"** de París dice que el Presidente Carnot está tan disgustado de la Presidencia que se propone presentar su dimisión.

#### La Patti en Buenos Aires.

Buenos Aires, abril 21.—El concierto dado por la Prensa asociada, produjo \$ 7,000. Madama Patti continúa causando grande admiración y furor.

#### La Reina y el Emperador.

Berlín, abril 25.—La Reina ha quedado complacida y admirada de encontrar al Emperador mejor de lo que esperaba.

Acompañaban á la Reina pajes escoceses y dos naturales de la India los que son objeto de gran curiosidad en el pueblo de Berlín.

## BAZAR DE SAN JOSE.

A este conocido establecimiento llegó en estos últimos días:

Alambre con paisajes para ventanas.

Fierro canalizado para techos.

Alambre para cercas (púa tupidas).

Planchas de hierro galvanizado y perforadas para pilas de caé.

Beceros frescos.

La mar de flores en cajas.

Todo á precios los más bajos que se pueden conseguir en esta plaza.

## GRAN BARATILLO.

JOYAS FINAS Y DE NOVEDAD EN LA

**Relojeria Americana.**

Frente a la Iglesia del Carmen.

Surtido completo de aderezos grandes de oro para señoras y niñas. Collares, cadenas largas, también de oro. Joyas de plata de todas clases. Relojes de oro, plata y níquel. Relojes á prueba de agua. Leontinas de toda clase. Anillos de diversas formas. Aretes para varias edades. Gran surtido de prendedores y medallones de oro para retratos. Joyas de monedas caladas & &.

5 v. 2

Fabian Esquivel.

Manuel Montealegre.

### F. Esquivel & Co

COMERCIANTE COMISIONISTAS.

TIENEN DE VENTA

## KEROSENE

de 150 en latas de 5 galones.

ACIDO SULFURICO

Vinos de California, Tinto, Moscatel, Oporto y Blanco en barriles de 6 galones. Harina fresca de superior calidad y Arroz.

San José, Mayo 3 de 1888. 10 v. 6

## BOTICA DE LA UNION.

Con este nombre he habierto en la calle de la Urna á 50 varas del mercado un establecimiento de Farmacia que se encontrará siempre bien surtido de drogas y medicinas de la mejor calidad, frescas y á precios muy módicos.

Estará constantemente abierta de las 7 de la mañana á las 9 de la noche y servida con esmero por uno de mis hijos el cual se esforzará cuanto pueda por complacer á sus favorecedores.

San José, Mayo 5 de 1888.

**Carlos Silva.**

## GRAN

### DEPOSITO DE MARMOLES.

Mausoleos, lápidas, coronas, consolas, lavatorios, mesas de noche ovaladas, redondas &.

Los mausoleos y lápidas se dan puestas y con su inscripción á la persona que los soliciten,

Se reciben órdenes para hacer venir de Génova monumentos, mausoleos, altares, pilas de bautismo, columnas, estatuas, jarrones &.

Para más pormenores entenderse con

**ECHVERRIA & CASTRO**

8 v. 6

## AVISO.

Un buen tenedor de libros ofrece sus servicios al comercio de esta capital. Buenas recomendaciones.

Pueden dirigirse á los señores Dr. don Antonio Cruz y Price y Lowenthal y á esta imprenta.

San José 8 de mayo de 1888.

## CANDELAS DE CERA

de 4, 2 y 1 por medio Kilo, vende La Ferratería de

J. Fedr. Lahmann

3 v. 1

## GUELL & GUTIERREZ

Tienen en alquiler

3 cochecitos de 2 asientos muy fuertes y elegantes con sus respectivas bestias que son tan mansas y bien encañadas que pueden ser manejados por señoras.

También hay carruajes grandes y decentes con cochero de buenas maneras.

Todo establecido en la calle de Goicoechea número 5, local que ocupó Carlitos, el torero.

## GUANO DEL PERU.

“Legítimo de la isla de Lobos de Afuera” según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la “Fundición de San José” al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos. 45-1

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

## “LA FANTASIA.”

Con este nombre he abierto en la casa frente á la estación del Ferrocarril un nuevo establecimiento de Vinatería, Pulpería, Billar y Hotel. Tanto en la cantina como en la mesa, ofrezco á mis favorecedores un esmerado servicio, pues en el Hotel cuento con un magnífico cocinero inglés. Todo será á precios módicos.

Cartago, 5 de mayo de 1888

José M<sup>re</sup>. Sánchez.

3 v. 3

## “LA FAVORITA”

SASTRERIA

Calle del Teatro, n<sup>o</sup> 14 S.

SAN JOSE COSTA RICA

El exquisito cacao de Guatemala se vende á UN PESO libra en el establecimiento de la “AMISTAD,” Calle de la Pólvara.

PEDRO HURTADO.

10 v. 5.